CJNEWS

octubre • diciembre

Información que nos mantiene conectados

coopejudicial.fi.cr

CoopeJudicial 40 ANIVERSARIO

INDICADORES FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE 2021

La Calificación otorgada por la **SUGEF N1** la más alta otorgada por el regulador

Índice de Cobertura Liquidez: **21.72 veces**

Crecimiento Interanual del Patrimonio: **2.3%**

Índice de Suficiencia Patrimonial: **35.96%**

Indicador de Mora: **1.42%**, el sector en **2.09%**

Rentabilidad Patrimonio: **4.6%** dentro del **Top10 de las Cooperativas**

Crecimiento Interanual de la Cartera de crédito: **6.4%, el sector en 0.8%**

Nos incorporamos al FONDO GARANTÍA DEPÓSITOS (FGD) DEL SISTEMA FINANCIERO.

¿Qué es el FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS?

Definición:

Es un fondo creado por la **Ley N° 9816,**
Ley de creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros, para garantizar

hasta un máximo de
¢6.000.000,00

los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros supervisados por **la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF),** a excepción del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y de las mutuales de ahorro y préstamo.

El objetivo de esta ley es fortalecer la red de seguridad financiera del sistema financiero nacional; y con la creación del fondo se pretende proteger a los depositantes y ahorrantes más vulnerables, menos sofisticados y pequeños.

Gobernanza

El fondo de garantía de depósitos se crea como **un patrimonio autónomo,** corresponde al Banco Central de Costa Rica la administración del fondo y la emisión de sus reglamentación técnica al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

ESTATUS COOPEJUDIAL 2021

Durante el mes de octubre 2021, la Gerencia General y el Consejo de Administración, realizaron una serie de actividades dirigidas a nuestros delegados, siendo estos, voceros importantes de CoopeJudicial.

Como parte de la agenda se abordaron temas de:

- Realidad nacional
- Entorno Financiero de CoopeJudicial
- Entorno político
- Entorno Económico
- Proyectos sobre los que estamos trabajando
- Las últimas noticias de nuestro ente supervisor entorno a nuestra cooperativa

La invitación se envió a todos los delegados y la participación se distribuyó en 4 sesiones, lo cual nos permitió una atención óptima de sus inquietudes y consultas, **con el objetivo de que la información que se les brindara fuera clara y precisa en el desarrollo de sus funciones, de transmitir a sus representados.**

Se obtuvo una participación muy significativa del total de delegados nombrados,

CALIFICADORA DE RIESGO

En medio de este entorno tan difícil que atraviesa nuestro país a nivel económico, social, financiero y político, **la Cooperativa mantuvo su excelente calificación,** tal cual se demuestra en el siguiente cuadro:

Fortalezas

Alta calidad de la cartera crediticia, lo que le permite colocarse en una posición ventajosa respecto a sus pares en la industria.

Controlada exposición al riesgo de tasa de interés, dado que existe una brecha positiva en el corto plazo que mitiga la sensibilidad ante fluctuaciones de tasas de interés.

Amplia trayectoria y conocimiento del sector cooperativo y de su base de asociados.

Equipo gerencial y directivo con un **alto perfil profesional.**

Baja exposición al riesgo de tipo de cambio, en virtud de las reducidas posiciones que contabiliza en moneda extranjera.

CoopeJudicial posee una **sólida estructura de gobierno corporativo y políticas de gestión.**

Holgados indicadores de liquidez que otorgan una adecuada cobertura de obligaciones en el corto plazo.

Sólida suficiencia patrimonial y adecuada dinámica de capitalización

Baja concentración de asociados deudores, lo que atenúa la exposición al riesgo crediticio.

Estructura financiera eficiente, puesto que el volumen de activo productivo supera de forma significativa el pasivo con costo.

CoopeJudicial R.L.

Calificación Anterior

	Moneda Local	Moneda Extranjera	Perspectiva
Largo Plazo	scr A (CR)	scr A (CR)	Estable
Corto Plazo	SCR 2+ (CR)	SCR 2+ (CR)	Estable

Calificación Actual

	Moneda Local	Moneda Extranjera	Perspectiva
Largo Plazo	scr A (CR)	scr A (CR)	Estable
Corto Plazo	SCR 2+ (CR)	SCR 2+ (CR)	Estable

Calificación de riesgo que nos otorgó SCRiesgo, la cual nos ubica en la Escala de Grado de Inversión:

scr A: Cooperativas de ahorro y crédito que cuentan con una buena capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales. Nivel Bueno.

scr 2+: Cooperativas de ahorro y crédito con una muy alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

El plan estratégico vigente brinda una hoja de ruta clara para la Cooperativa frente a los próximos períodos, también, considera importantes desafíos para la Administración, principalmente en términos de gestión de riesgos, automatización de procesos, administración óptima de los recursos y desarrollo social.

Significativa proporción del portafolio crediticio con autorización de deducción automática vía planilla, lo que funciona como un mecanismo mitigador del riesgo de crédito.

CAMPAÑAS DE MERCADEO

- Pase
- Chat Bot
- Ahorro App
- Sumémonos
- Ganadoras mes rosa
- Marchamo 2022
- Feria de Vivienda
- Compartí lo que más amás

SEGUIMOS INNOVANDO EN CANALES DE COMUNICACIÓN Y NUEVOS PRODUCTOS

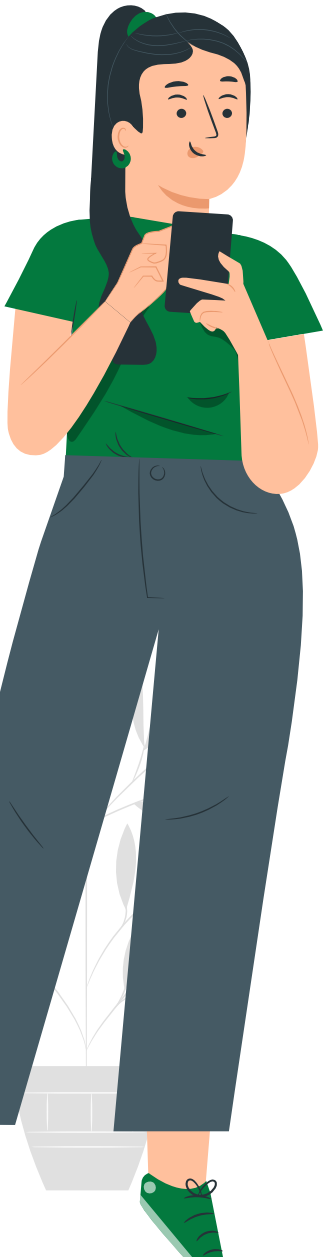

TESTIMONIOS

Yo, Vinicio Castillo Serrano, cédula 7-0050-1260,
dejó constancia que la Ejecutiva de Servicio Nazareth Campos N.
me atendió hoy como no me habían tratado antes.

ME SIENTO ALEGRE DE PERTENECER A ESTA COOPERATIVA
y tener personas como ella, que atienden con humanidad y eficiencia.

Deseo agradecerles a todos por el servicio pronto y de calidad que le brindaron todos ustedes a papi Santiago Vargas Hidalgo.

EL RESPETO Y ATENCIÓN DE TODOS:
el guarda, recepcionista, la señorita que nos atendió, el joven de las cajas y por supuesto usted Alexis, gracias por hacer un trámite ágil.
Él está muy agradecido y con la platita lista para hacerse sus exámenes, además de los de mami y mi hermana Irene. No en todo lugar atienden al adulto mayor **CON CARIÑO Y RESPETO.**

Victoria Vargas Vega – hija

CHARLAS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
(Gobierno Corporativo, Jubilados y Niños)

ACERCAMIENTO CON DELEGADOS

El pasado 24 de noviembre 2021, en coordinación con el INFOCOOP y el Comité de Educación y Bienestar Social de CoopeJudicial, se realizó la actividad:

Las 3 Leyes de la Motivación Humana para la Cooperación.

activa — dirige — mantiene la conducta de la persona hacia metas

es el impulso que mueve a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación.

Esta actividad se realizó en:

Jornada de 2 horas | Modalidad virtual | Asistencia de 31 participantes.

El pasado 10 de noviembre 2021, en coordinación con la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica – CCC-CA, se realizó la Conferencia en el tema Gobierno Corporativo.

Durante el evento se desarrolla una jornada de análisis y actualización sobre el rol y contribución de las personas delegadas de CoopeJudicial,

a efectos que profundizar la responsabilidad, así como dimensionar la acción de la cooperativa en épocas de incertidumbre por la pandemia.

Esta actividad se realizó en :

Jornada de 2 horas | Asistencia de 55 participantes. | Modalidad virtual

NUESTRO OBJETIVO

Iba dirigido a transmitir a los representantes de nuestra base asociativa el conocimiento y análisis del origen y la visión de contexto sobre las normas internacionales de Gobierno Corporativo y su vinculación en la estructura organizacional de las cooperativas.

En dicha conferencia los participantes,

conocieron los antecedentes y principales conceptos del gobierno Corporativo

mediante la revisión del conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobiernos de una entidad financiera; comprendiendo el marco de Gobierno Corporativo en una organización cooperativa y analizando los modelos de implementación de un código de gobierno corporativo en una cooperativa.

CHARLA DE CIBERSEGURIDAD

El pasado 25 de noviembre 2021, en coordinación con el

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT y el Comité de Educación y Bienestar Social de CoopeJudicial,

se realizó la actividad dirigida a nuestra Población Infantil, contando con la participación de niños entre los 8 y 14 años de edad y el acompañamiento de sus padres.

El tema principal a desarrollar por los representantes del MICITT en esta capacitación 100% virtual; fue el de **CIBERSEGURIDAD**

abordando contenidos como los aspectos negativos del internet y los riesgos para los niños al desconocer esta herramienta y sus alcances.

Se les explica a los niños, de forma lúdica los conceptos de:

- Groming
- Ciberbullying
- Sexting
- Phishing

logrando desarrollar en ellos, un mayor análisis de los alcances que pueden implicar al brindar información personal en línea y el manejo de extraños a través de la virtualidad.

Otros aspectos considerados en esta actividad fueron:

- **¿CÓMO DECIR NO A LA VIOLENCIA?**
- **¿QUÉ HACER SI ALGUIEN SUFRE DE CIBERBULLYING?**
- **¿DÓNDE DENUNCIAR EL ACOSO VIRTUAL? OIJ Y PANI, NÚMEROS Y CONTACTOS.**

Durante esta capacitación predomina la enseñanza lúdica dónde los niños, acompañados de sus padres, aprenden jugando. El cierra de la actividad se da a través de un **BINGO VIRTUAL**, donde a los niños se les hizo llegar de previo un cartón (virtual) con conceptos vistos en la presentación.

Esta actividad se realizó en :

- Poco más de 2 horas
- Pesonal de MICITT, CoopeJudicial, dirigencia del Comité de Educación y Bienestar Social
- Modalidad virtual
- Asistencia de 39 niños.
- Total de 84 Participantes

CoopeJudicial

coopejudicial.fi.cr